H. Congreso del Estado de Nuevo León LXXVI Legislatura

Asuntos en Cartera 13 de octubre de 2021

1. Escrito signado por la C. Dip. Alhinna Berenice Vargas García y el Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 24 de la Ley de Salud Mental para el Estado de Nuevo León y por adición de un Artículo 71 Bis a la Ley Estatal de Salud, en relación a contar con una línea de emergencia especializada para atender casos de urgencia de salud mental.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

2. Escrito signado por el C. Dip. Heriberto Treviño Cantú y el Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 10 de la Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social del Estado de Nuevo León, a fin de garantizar el acceso a la salud visual y auditiva.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

3. 2 Oficios signados por el C. Cmte. Jorge Camacho Rincón, Director de Protección Civil y Bomberos de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexa en los Acuerdos Administrativos 011 y 019 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los escritos al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

4. Escrito signado por los CC. Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma y derogación a diversos Artículos de la Ley de Archivos del Estado de Nuevo León, en materia de invalidación por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la porción normativa "en el Registro Estatal" considerando que las entidades federativas carecen de facultades para contar con un registro estatal de archivos.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación Cultura y Deporte.

5. Escrito presentado por el C. Dip. Luis Alberto Susarrey Flores, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita se instruya a la Comisión Anticorrupción, para que, a la brevedad posible, presente ante el Pleno de este Poder Legislativo, la Convocatoria pública, a fin de cubrir las 7 vacantes del Grupo Ciudadano de Acompañamiento del Sistema Estatal Anticorrupción.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión Anticorrupción.